



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

**TONO  
LÓPEZ**

# **2<sup>o</sup> INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**Dip. José Antonio López Ruíz**



**TONO  
LÓPEZ**

**2° INFORME  
ANUAL DE  
ACTIVIDADES**

# Labor legislativa



## 26 de enero de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Establecer como uno de los asuntos a despachar por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, entre otros, el capacitar en materia de educación financiera, crediticia e inversión.



## 09 de febrero de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman el artículo 2 de la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla; y la fracción VI del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.

### Objetivo:

Comprender por servicios básicos de una vivienda digna y decorosa, los siguientes: Acceder a agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ésta, pero dentro del terrero; contar con drenaje conectado a la red pública; contar con electricidad obtenida del servicio público; tener combustible para cocinar, como gas LP o gas natural; y tener acceso a caminos, carreteras u otras vías de comunicación.



## 16 de febrero de 2023

Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a las Secretarías de Bienestar y de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, así como a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad y a las y los diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con la finalidad de dotar, en la medida de sus posibilidades y bajo los esquemas jurídicos que correspondan, de ingresos a Banco de Alimentos Cáritas Puebla, para abonar en su labor y, en consecuencia, disminuir el desperdicio de alimentos, promover esquemas eficientes y eficaces de donación, incentivar al aprovechamiento de los mismos, fortalecer la economía familiar y el derecho humano a la alimentación de los grupos vulnerables y las personas poblanas que más lo necesitan, entre otro resolutivo.



## 15 de marzo de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el tercer párrafo del artículo 267 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

### **Objetivo:**

Triplicar la pena del delito de violación, cuando la víctima sea una niña, niño o adolescente y a su vez duplicar la misma, en el caso de que el sujeto pasivo sea una persona mayor de sesenta años.



## 06 de abril de 2023

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 3 y la fracción VIII del artículo 4 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla

### Objetivo:

Definir a la proximidad social y establecer que la seguridad pública tiene por objeto diseñar y aplicar estrategias, planes y programas sobre la misma, para de esta manera combatir la delincuencia.



## 27 de abril de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 271 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

### Objetivo:

Establecer que cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un cargo, comisión o empleo público, la sanción que le corresponda por aquel delito se duplicará, además que, en el caso de las personas servidoras públicas, serán destituidas definitivamente del cargo, comisión o empleo público que desempeñen, e inhabilitadas por un tiempo igual al de la privación de la libertad, término que será contado, a partir de que se cumpla con esta última.





## **15 de mayo de 2023**

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman la fracción VIII del artículo 69, el artículo 78 y la fracción XV del artículo 117 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Fomentar desde la educación, la enseñanza de la autoexploración de senos para la detección temprana del cáncer de mama.



## 15 de mayo de 2023

Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que realicen campañas de prevención y detección oportuna del cáncer de mama con base en la autoexploración y mastografías a través de sus unidades médicas móviles, para que otorguen a las mujeres servicios de prevención, diagnóstico, vigilancia, seguimiento y tratamiento del cáncer de mama, con el fin de disminuir la tasa de mortalidad con un diagnóstico certero y oportuno para que puedan alcanzar su máximo potencial de vida.



## 25 de mayo de 2023

Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para que, en el ámbito de su competencia, realicen talleres, cursos, capacitaciones, pláticas y brinden atención psicológica a las y los niños que son acosados escolarmente y a las y los que provocan dicho acoso, así como a sus madres y padres, con la finalidad de que se pueda prevenir, detectar a tiempo un caso de esta naturaleza y a su vez se tomen las medidas apropiadas a la brevedad posible y, de esta manera, se proteja el interés superior de la niñez y los derechos humanos a la educación, libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de violencia de las niñas y niños poblanos.



## 01 de junio de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción IV del artículo 1 y el 395 de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

### Objetivo:

Otorgar apoyo asistencial a las víctimas de acoso escolar, así como a las personas agresoras y a las madres y pares de éstas, como herramienta para combatir la violencia, el hostigamiento y el acoso escolar.



## 15 de junio de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción V del artículo 94; y se adiciona al Título Tercero el Capítulo XVII denominado “De la Seguridad y Soberanía Alimentaria” y los artículos 145 Bis, 145 Ter, 145 Quater, 145 Quinquies, 145 Sexies y 145 Septies a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Establecer que el Estado establecerá las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos vulnerables y dando prioridad a la producción estatal.



## 29 de junio de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla.

### Objetivo:

Establecer que son sujetos a la recepción de los servicios de asistencia social, entre otros, de manera preferente, los siguientes: Niñas, niños y adolescentes; menores infractores; personas alcohólicas y farmacodependientes; madres solteras que tengan a su cuidado hijas e hijos menores de dieciocho años; personas adultas mayores, personas en situación de calle y personas migrantes,



## 06 de julio de 2023

Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones LXVII y LXVIII del artículo 78; y se adicionan las fracciones LIX y LXX al artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

### **Objetivo:**

Implementar acciones para prevenir cualquier conducta que pueda configurar violencia política contra las mujeres en razón de género, en especial, la relativa a limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo público o político, incluido el pago de salarios, dietas u otras prestaciones asociadas al mismo.



## 06 de septiembre de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los incisos c) y d) y se adiciona el inciso e) a la fracción XXIII del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

### **Objetivo:**

Señalar que a la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla le corresponde, entre otros asuntos, emitir la convocatoria anual, organizar y dar seguimiento a la realización del Parlamento Juvenil del Estado de Puebla.





## **21 de septiembre de 2023**

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones II y III del artículo 212, y las fracciones V y VI del artículo 213, y se adicionan las fracciones IV al artículo 212 y VII al artículo 213 de la Ley Orgánica Municipal.

### **Objetivo:**

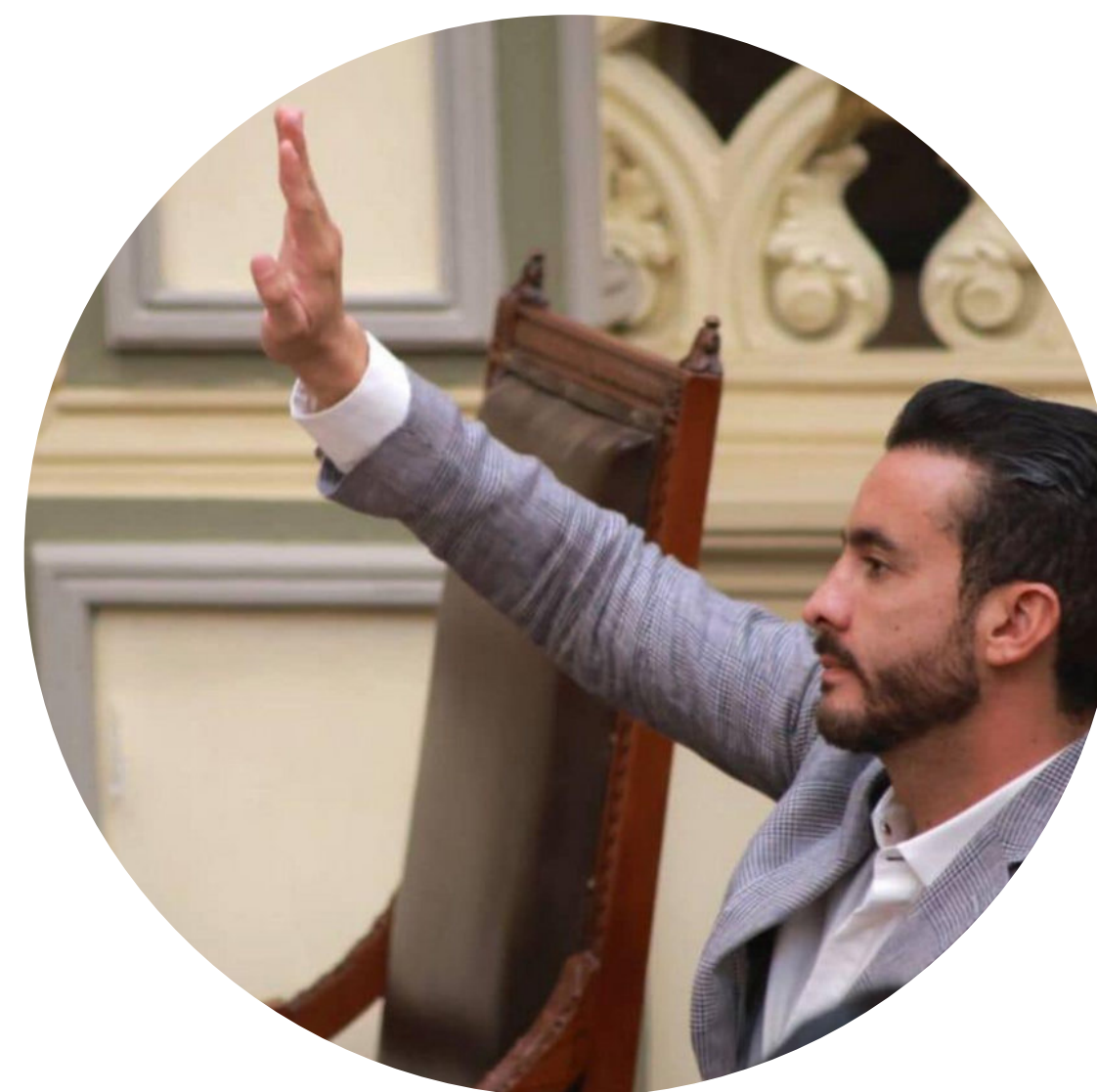
Establecer que es atribución de los Ayuntamientos, en materia de seguridad pública, fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información, para contar con sistemas de datos que permitan el mejor desempeño de su función y, en caso de ser necesario, los mismos se puedan compartir a otras instancias de seguridad pública y, en consecuencia, ello abone a la prevención y persecución de los delitos, de manera oportuna y coordinada.

## 29 de septiembre de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XII, XIII y se adiciona la XIV al artículo 14 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Señalar que al Sistema de Seguridad Pública del Estado, le corresponde diseñar y ejecutar políticas de integridad, ética y responsabilidad, en la actividad de las instituciones policiales, para fortalecer la proximidad entre estas últimas y la sociedad.

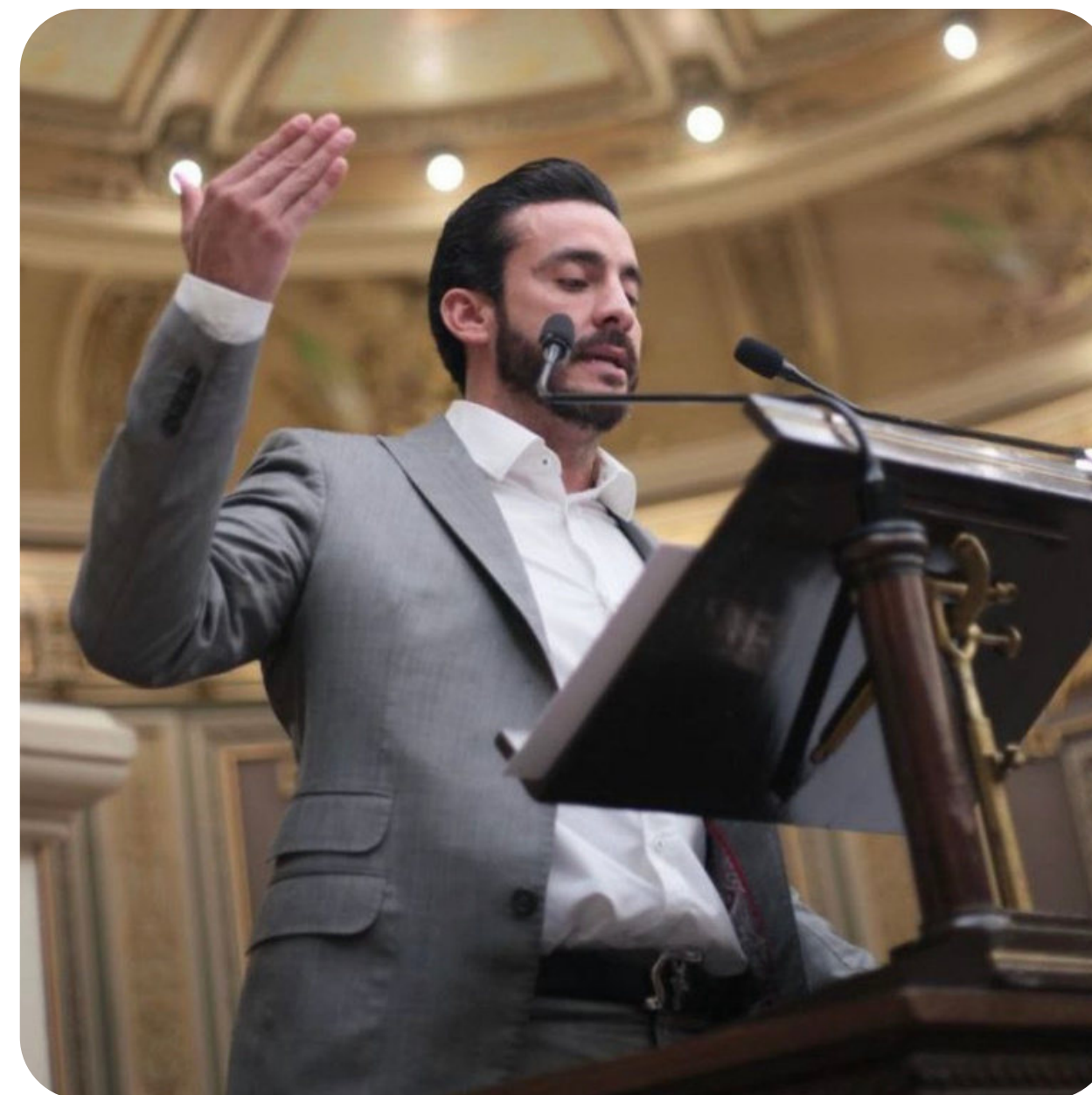


## **29 de septiembre de 2023**

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XX y XXI y se adiciona la fracción XXII al artículo 18 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Contemplar como infracciones a la presente Ley, entre otras, exponer a los animales a la quema de artificios o fuegos pirotécnicos o explosivos, que alteren su comportamiento, generándoles estrés, cualquier otro tipo de sufrimiento o, como consecuencia de ello, la pérdida de la vida.



## 05 de octubre de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 67, la I y II del 68 y se adicionan las fracciones V al artículo 67 y la III al 68 de la Ley Estatal de Salud.

### **Objetivo:**

Incluir dentro de las acciones de la promoción de la salud mental, la elaboración, implementación y promoción de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al mismo.



## 20 de octubre de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 6 de la Ley del Voluntariado Social para el Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Contemplar, dentro de las actividades de interés general: las artísticas, alimentarias, de defensa, protección y conservación del medio ambiente y promoción de la vivienda.



## **31 de octubre de 2023**

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción II del artículo 213 de la Ley Orgánica Municipal.

### **Objetivo:**

Contemplar como una obligación de los Presidentes Municipales, en materia de seguridad pública, establecer acciones, programas y políticas en materia de prevención del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de éste y conductas antisociales, así como para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas, para asegurar el disfrute de los bienes, posesiones y derechos de las personas.

## 09 de noviembre de 2023

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones II, III, VI, VIII y IX, y se adiciona la X al artículo 4 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

### Objetivo:

Establecer que la seguridad pública tiene, entre otros objetivos, el siguiente: Prevenir, contener y disminuir la comisión de infracciones y delitos y la violación a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general, identificando sus factores criminógenos.



## **16 de noviembre de 2023**

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones II a la V y se adicionan la VI y la VII al artículo 89 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Señalar que le corresponde a la Secretaría, promover la competitividad de la actividad turística, y en coordinación con las Dependencias y Entidades competentes de la Administración Pública Estatal y Municipal, prestadores de servicios y sectores social y privado, fomentar la profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas o prestan servicios en la actividad, orientados a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

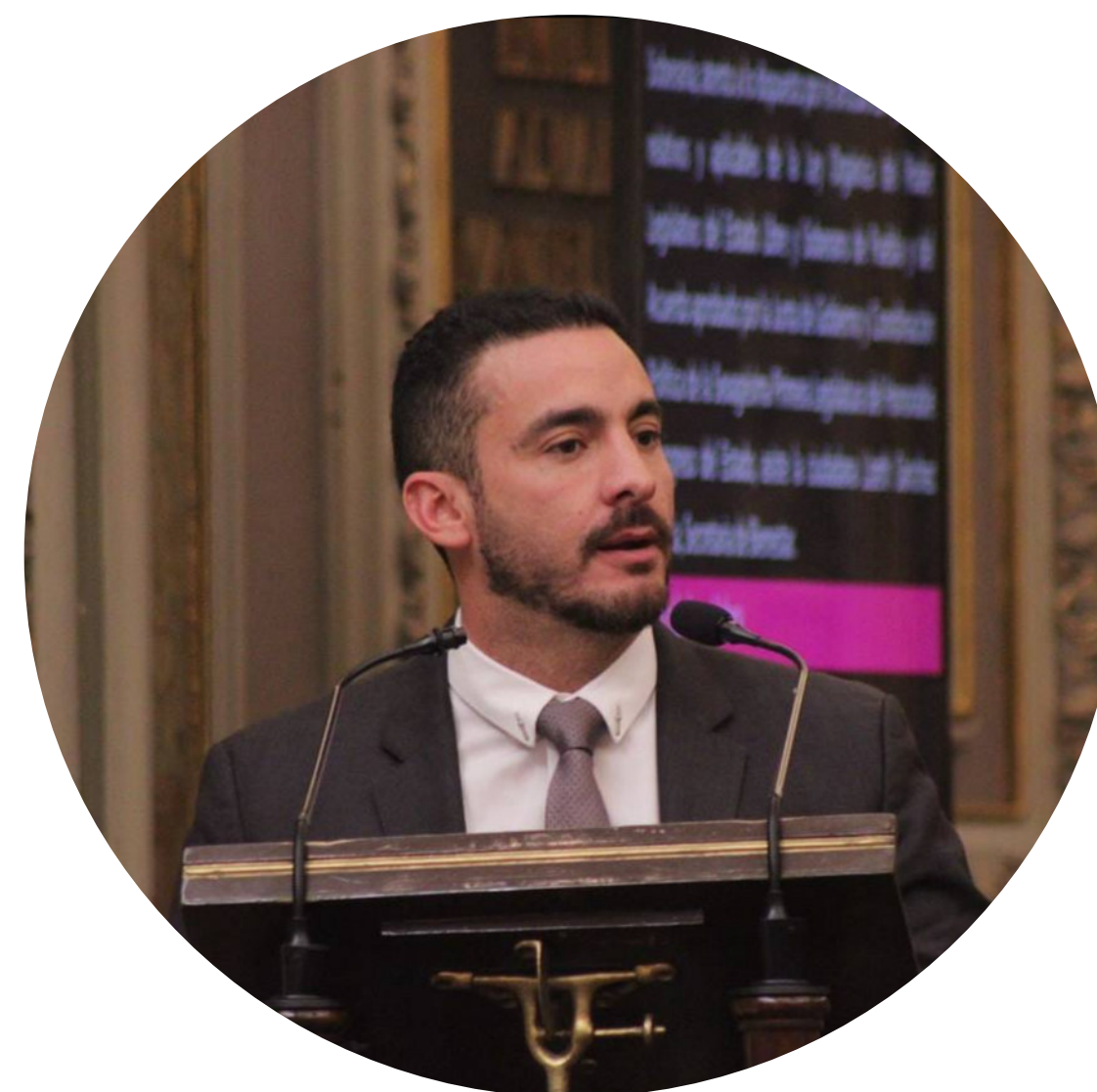


## 30 de noviembre de 2023

Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones IX del artículo 5, la III del artículo 9 y el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Considerar dentro de los datos sensibles, a aquellos que hagan identificables a niñas, niños y adolescentes; y establecer que, para el tratamiento de datos personales de las niñas, niños y adolescentes, los sujetos obligados deberán de contar con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad, tutela o guarda y custodia de las y los mismos.



## **30 de noviembre de 2023**

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

### **Objetivo:**

Establecer que le corresponde a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, entre otras acciones, establecer las bases generales, lineamientos, principios, acciones, políticas y demás mecanismos internos para la Administración Pública Estatal, que ayuden a la prevención, control y disuasión de actos u omisiones que pudieran implicar la comisión de faltas administrativas o constituir hechos de corrupción.



**ALTONO  
LÓPEZ**

**2° INFORME  
ANUAL DE  
ACTIVIDADES**

# Gestiones realizadas



**1**

Ampliación de red de agua potable, beneficiando a un total de 850 personas.



**23**

Asistencias médicas otorgadas a pobladoras y pobladores de mi Distrito.



**46**

Asesorías jurídicas a ciudadanas y ciudadanos en materia civil, familiar, penal y mercantil.



**13**

Donaciones de juguetes a más de 1,200 niñas y niños de mi Distrito.



**350**

Solicitudes de constancias de posesión para aplicar a programas de gobierno gestionadas de manera oportuna.





9

Solicitudes de apoyo de pipas de agua atendidas, beneficiando a cerca de 200 personas pertenecientes a mi Distrito.



**14**

Solicitudes de certificados médicos gestionados.



**32**

Acompañamientos y trámites ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable para escrituración.



**45**

Solicitudes de desazolve atendidas, beneficiando a más de 270 personas.



**7**

Calles intervenidas con fresado, beneficiando a más de 1,100 personas pertenecientes a mi Distrito.



**1**

Rehabilitación de 3.1 kilómetros de línea de conducción de agua potable, apoyando a un total de 12,960 personas.





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

**AL TONO  
LÓPEZ**

# **2<sup>o</sup> INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**